

112

# SERMON,

QUE EN EL OCTAVO DIA DE  
las Solemnes Fiestas de Dedicacion de  
la Iglesia Parroquial del Convento de  
Nuestra Señora de Consolacion, Or-  
den de Predicadores de la Villa  
de Doña Mencía.

*PREDICO*

EL REVERENDISSIMO PADRE  
Maestro Fray Francisco del Pozo, del  
mismo Sagrado Orden, Prior, que ha  
sido dos veces en su Real Convento de  
Santa Cathalina Martyr de la Ciudad  
de Jaën, y Examinador Synodal  
de aquel Obispado.

*SACALO A LUZ.*

DON MIGUEL DE ALCALA GA-  
liano y Saavedra,  
*T LO DEDICA.*

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR  
Duque de Sessa, y Valna, Conde  
de Cabra, &c.

EN CUYO NOMBRE SE CELEBRO  
dicha Fiesta.

---

*Impresso en Cordoba : en la Calle de la Libreria  
por Diego de Valverde y Leyva, y Diego Rodriguez,  
Impressores de la Dignidad Episcopal, y del  
Santo Oficio, y de dicha Ciudad.*

17 12 1943  
The following information was obtained from the records of the  
Department of the Interior, Bureau of Land Management, on  
the subject of the land owned by the United States in  
the State of California.

The total land owned by the United States in the State of California is approximately 100,000,000 acres. This land is divided into several categories, including:

1. National Forest Land - approximately 60,000,000 acres  
2. National Monument Land - approximately 10,000,000 acres  
3. National Park Land - approximately 10,000,000 acres  
4. Public Domain Land - approximately 10,000,000 acres  
5. Indian Reservation Land - approximately 10,000,000 acres

The National Forest Land is managed by the United States Forest Service, which is a part of the Department of the Interior. The National Monument Land is managed by the National Monument System, which is also a part of the Department of the Interior. The National Park Land is managed by the National Park Service, which is a part of the Department of the Interior. The Public Domain Land is managed by the Bureau of Land Management, which is a part of the Department of the Interior. The Indian Reservation Land is managed by the Bureau of Indian Affairs, which is a part of the Department of the Interior.

The land owned by the United States in the State of California is a valuable resource, and it is important that it be managed in a responsible and sustainable manner. The Department of the Interior is committed to protecting and preserving this land for the benefit of the people of the State of California and the Nation.

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR, MI SEÑOR DON FRANCISCO XA-  
*vier Fernandez de Cordoba, Folch de Cardona, y Aragón Anglesola, Reque-*  
*sens, y Roxas, Duque de Sessa, Soma, y Baena, Conde de Gabra, Palamòs,*  
*Olivete, Avellino, Tréveto, y Villa-Vix; Vizconde de Iznajar, Varon de*  
*Belpuig, y de Lliñola, Vixafava Mompariller Ceana, el Mor-Ballestar, Al-*  
*marò La Signoga, y la Cendrosar Señor de Calonge, y de las Villas de Seròn,*  
*Santiago de la Puebla, Malpartida, Rute, y Zambra, y sus Jurisdicciones,*  
*Grande Almirante de Napòles, y Capitan General del Mar de aquel Reyno,*  
*y Cavallero del Orden de Calatrava, &c.*

# SEÑOR



LA EDUCACION SEGUNDA NATURALI-  
 za, de los racionales, y nuevo motivo para la  
 obligacion, que tienen los hijos à los Padres; y  
 si en la que debí al mío, no se logró, todo el  
 fruto de su enyudado, no dexè de fatifsacer el  
 principal en la impresion del amor, y respeto  
 con que venero à V. Exc.

A esto obliga la ley del Vassallage; pero  
 quanto mas creèra en mi esta deuda, con la  
 razon de agradecido? Siendo la generosidad  
 de V. E. perene maniantal de honras, y mercede-

des, para mi Padre, y toda mi familia.

Este conocimiento ha dias, que estimulaba en mi, el desseo de hallar  
 ocasion, de acreditar mi gratitud, ofreciendo à V. E. algun obsequio, y  
 entre los que descubria, la travieffa puerilidad de mi discurso, ninguno hallè  
 mas proprio, que esta Oración Panegyrica; no solo, porque la grande eru-  
 dicion del Autor, la hace digna de la noticia de V. E. y es al mismo tiem-  
 po credito de mi Padre, tal desempeño, à la confianza; con que V. E. dexò  
 à su direccion este Curso, sino porque entre el Sagrado objeto de el, y  
 V. E. descubro vna particular razon para mi idea: ya dixè *la puerilidad de*  
*mi discurso*; suframe pues V. E. el pensamiento.

Entre los Accioneros, que se dan à nuestra Santifsima Reyna, es vno, el  
 \* 2 de

de *Lirio entre las espinas*, bien acreditado en esta Santa Imagen de Maria con el Titulo de la CONSOLACION, porque la encuentran, quantos afligidos la buscan, entre las espinas de sus tribulaciones; y al registrar, que el Soberano Origen de la gran Casa de V. E. es vna oja desprendida de las Reales Lises, para florecer entre los Cardos Opimos de Cardona, y las Augustas Barras de Aragón, me pareció que no podia dirigirse esta Dedicatoria con mas propiedad, à otro, que à V. E. pues ya desde la Cuna tenia su excelsa Casa la Soberania de vn Tymbre, que es simbolo tan proprio de esta gran Señora.

Que mucho, pues, que raiz tan distinguida, produxesse tantos, y tan gloriosos Ascendientes de V. E. en valor, Piedad, y Religion, como manifiestan las Historias? Y que al decaer (por el sexo) la hereyca Casa del Señor Don Gonzalo Fernandez de Cordoba (à quien llamó el Mundo, el Gran Capitan) se apoyasse, en la Excelsa de Cardona, por el Matrimonio de mi Señora Doña Beatrix de Cordoba, con el Señor Don Fernando Folch, de Cardona, Duque de Soma; pues symbolizando con esta gran familia, y en las virtudes, y el valor; ya tenia Parentesco entre sí, la gloria de vna, y otra.

Este feliz enlace me obliga à reparar segunda vez, en el regio Escudo, de las Armas de V. E. y encuentra mi curiosidad, que vniendose con las Reales Barras de Aragón, las gloriosas Vandas de Cordoba, queda perfectamente formado *vn Agedrez*; y siendo alma de este cuerpo, y politico documento, el Lema: *Vna Lex attendere Regi*: Queda bien desempeñado en tanto temido Baston, y en tanto respectable Consejo con que la gran Casa de V. E. añadió triumphos à la Magestad Catholica, y Blasfones à iu posteridad.

De todos no solamente es Heredero V. E. sino perfecto Succesor, viva copia en quien se representan tan fielmente sus gloriosos Anteceditores, que solamente las Hepocas del tiempo, pueden distinguir la copia de los originales; y no pudiendo faltar entre tantas nobles prendas la de la benignidad, espero que V. E. la exercire muy particularmente, admitiendo su dignacion el corto obsequio, que le ofezco, como Mozo en los años, pero Anciano, en el sentado, y constante animo con que deseo servir à V. E. y que nuestro Señor guarde, y prospere la Excelentissima Persona de V. E. y su Casa los muchos años que deleo, y he menester. Doña Mencia, y Julio  
14. de 1743.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.  
A. L. P. de V. E.  
su mas rendido criado, y fiel Vassallo.

D. M. de Alcalá Galianoy Saabedra.

CEV.

**CENSURA DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSEPH FERNAN-**  
dez Zapata y Carvajal, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Uni-  
versidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General  
del Arzobispado de Granada, Canonigo-Doctoral de la Santa Igle-  
sia de Guadix, Juez, y Examinador Synodol de su Obispado, Co-  
missario subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada de el, y de  
el de la Ciudad de Cordoba, Canonigo Doctoral de dicha Santa  
Iglesia, y Juez Synodol del mismo Obispado, &c.



**OR COMISION DEL SEÑOR PROVISO, Y VL-**  
cario General de esta Ciudad, y su Obispado, he leí-  
do la Oracion Panegyrica, que en el Octavo dia de  
las solemnes Fiestas de la Dedicacion de la Iglesia  
Parroquial de el Convento de nuestra Señora de  
**CONSOLACION** del Orden de Predicadores de la

Villa de Doña Mencía, dixo el M. R. P. M. Fr. Francisco del Po-  
zo, del mismo Sagrado Orden, Prior de el Convento de Santa  
Cathalina Martyr de la Ciudad de Jaén: y confieso, que avien-  
do examinado esta obra con la mayor reflexion hallé en ella un  
dulce embeleso, y eficaz atractivo, que suspendió mi animo, por  
ser un Compendio de la mejor erudiccion, y eloquencia, por lo  
que juzgaba, que mas debiera remitirse para assumpro de la ad-  
miracion, que para el critico examen de la Censura, como dixo  
Cassiodoro: *Inconueniens est disceptationi subdere, quod vix possi-*  
*mus sub admiratione predicare.* Porque ay obras tan recomenda-  
bles por sí, y por sus Autores, que mas, que del examen debie-  
ran ser objeto de la veneracion. *Tanti viri quippe non examinanda,*  
*sed veneranda sententia est.* Que prosigue diciendo el mismo Ca-  
ssiodoro.

Cassa. lib.  
9. v. cap.  
24.

Con singular ingeniosidad, y profunda solidéz propone, y  
pueba este Sagrado Demostenes, y sabio Orador, que en la ex-  
tructura, y fabrica de vna Iglesia se experimentan tres perjuicios  
de la humana comodidad. El primero el cuydado, que abixe a el  
animo, y el afan, que matiriza el deseo de su perfeccion. El se-  
gundo el taxamiento, que ocasionan los materiales, y el tercero  
los dispendios, y precisas expensas hasta su Dedicacion; proban-  
do también, que estos se ven compensados en el dia de ella, y en  
que sale a la luz publica, correspondiendo a el deseo, el consue-  
lo de ver finalizado, y gloriosamente lucido el Templo; a el de-  
fallo y axamiento, la claridad del lucimiento, y finalmente a el  
inevitable dispendio, el seguro interese del premio; y esto mismo

encuentro verificado en la grande, y espediosa fabrica de este Pa-  
negyrico; porque à el deseo, que martiriza à los que con impa-  
ciencia esperan, que salga à luz publica, corresponderà la singu-  
lar complacencia con que leeràn sus delicados conceptos, à el  
examiento, y obscuridades de la prensa, el lucimiento, y explen-  
dor, de tan grande obra, y vltimamente à el dispendio, y afan  
de su impresion, el premio de eternizarse la memoria de su Au-  
tor, y de quien lo saca à la publica luz.

Todo lo dixo Obidio quando llorando con la mayor triteza  
los perdidos versos de Lucrecio, prosigue dando à entender los  
especiales efectos de gozo, esplendor, y de eterna memoria, que  
ocasiona à los escritos la luz publica.

*Carmina sublimis sum sunt peritura lucretij*

*Exitio terras, cum dabit vna dies.*

*Imo sit Aternus tota resonante Camana.*

*Carmen, & in populo Divi sub nomine nomen*

*Laudetur, Vigeat, Placeat; Relegatur Ametur.*

Con igual motivo exitaba Plinio el menor à los estudiosos de su  
tiempo à la impresion de sus escritos poponiendoles el premio  
de la inmortalidad de sus nombres. *Studijs nos proferatimus ut qua-*  
*tenus nobis denegatur die vivere, relinquamus aliquid quò nos vixisse*  
*se testemur.*

Plin. lib.  
3. cap. 7.

Este mismo concepto se halla afianzado en la Sagrada plana;  
pues el Pacientisimo Job lleno de males, y tribulaciones exclamaba con vn gran deseo de que sus palabras, quedassen escritas,  
è impressas en vn publico manifiesto. *Quis mihi tribuat ut scriban-*  
*tur Sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro?* Teniendo  
en esto algun consuelo quando se hallaba destituido de todo hu-  
mano alivio, como glosa Pineda. *Vnicum illud necnon extremum*  
*solatium opto ut hec ipsi que in vestra presentia profero, publicè*  
*contextata, & publico instrumento ad omnia Aternitatem con-*  
*nata per maneant.* Pues aunque axadas sus obras con la tinta, y  
golpes del cincel, avian de perecer llenas de hermosura, y elati-  
dad. *Literas ita eformandas, ut vacuè literarum spatia, excavato in*  
*lapide, plumbis illis implerentur ut magis conspicua scriptura esset.*

Job. cap.  
19. v. 23.

Pined. in  
d. cap. &  
v. n. 1.

Pined. loc-  
cit. v. 24.  
num. 2.

Concluyo diciendo que en tãdoz, y lucida obra no ay sobre  
que cayga la Censura; porque en ella cada concepto merece  
vna alabanza, y todos juntos son vna maravilla: en ella no ay co-  
sa, que no respire grandeza, ni cosa, que dexa de exalar sabiduria,  
como dixo Casiodoro muy à este intento. *Hac distributa habent*  
*preconium, curia miraculum, nihil est grande, nihil non doctum.* Por

Cassiodor.  
lib. 1. de  
Dio. Lect.

lo qual, y por no tener proposición alguna disonante á nuestra Santa Fee, es muy digna esta Oración, de que se conceda á la pública luz, para que sirva de comuntilidad así lo siento *José O.* en Córdoba en dos dias de Agosto de mil trescientos quarenta y tres años.

Doct. Don Joseph Zapata.

**DICTAMEN DEL SEÑOR DOCT. DON JOSEPH DE CAPILLA BRAVO,**  
*Provisado de la Santa Iglesia Cathedral de Córdoba, Rector, y Catechizante de Artes que fue, en la Universidad de Salamanca.*



E leído el Sermon, que en Dedicacion de la nueva Iglesia predicó en la Villa de Doña Mencía, el dia Ocho de las Fiestas el R. P. M. Fr. Francisco del Pozo, del sagrado Orden de Predicadores, pero no lo he temblado, ó por que otra, que sale á luz con el sobre escrito de ser su Autor vn Maestro Dominicano, corre libre aun de la critica mas rigida, y en la

rubrica de tal nombre lleva consigo la recomendacion mayor, pues de tales obras dicen todos con Casiodoro: *Fieri poterat, et quem tantus Autor, familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret?* Lib. 4. Epist. 22. O por que precediendo vna aprobacion tan autorizada, como lo es la del Señor Doctoral de mi Iglesia, por superflua se debe reputar la mía.

Fustrado el Character de Censor, con que me honró el Señor Provisor, me hallo en la precisison de aplicarme al de Panegyrista, que es tan regular en los aprobantes. Antes de leer, ú oír el Sermon podia aver reparo en alabar su Autor, porque dice el Ecclesiastico 27. v. 8. *Ante Sermonem non laudes virum.* Pero predicado ya, y aprobado por buero, rotiere inconveniente decir con David Psal. 55. v. 11. *Laudabo Sermonem;* porque es justo dice Seneca alabar al que lo mercede. *Merentem laudare iustitia est.*

Alabaré pues la gravedad de los conceptos, la hermetica del titulo, la penetrante agudeza de los pensamientos? Bien podia, pero me ha dado mas golpe la atencion á todas las circunstancias de la Fiesta ventajosamente comprehensiva, la puntual descripcion de los tres perjurycios, que trae vna obra y de los tres beneficios, que se hallan en la Dedicacion de vn Templo, y el eco, que hacen los tres puntos, en que se divide el Sermon, los tres titulos del nuevo Templo, que son *Consolacion de Maria, Iglesia de buena luz, y Parroquia.* Esta trinidad de cosas, y proporcion de vnas á otras tan bien observada, y probada me ha llevado toda la atencion, y no se escape, que sea así, pues al Propheta Zacharias sucedió lo mismo.

Vic este vn libro, ó Sermon suelto, que tenia veinte codcs de longitud, y diez de latitud, y con vn *Ecco*, que es señal de admiración, llamó la atenció el cap. 6. de

sus visiones. *Et vidi, & Ecce volumen :: longitudo eius viginti cubitorum, & latitudo eius decem cubitorum.* La misma medida tenia el Templo, de donde vio el Profeta salir el Sermon dice Pineda in Job. cap. 24. v. 5. *Quia volumen hoc egrediebatur de loco Templi, cuius porta prisca erat longa viginti cubitis, & lata decem.* Y al ver, que tenia igual magnitud el Templo, y el Sermon, se admiró, y dixo. *Et vidi, & ecce volumen :: longitudo eius viginti cubitorum, & latitudo eius decem cubitorum.* Cornelio dixo, que aquel Sermon salia del Cielo. *E Celo.* Por esto era tan grande, que obras del Cielo no pueden ser pequeñas. Agora pues; si este Sermon, tira líneas iguales a la magnitud del Templo, de que sale, contraponiendo tres benedictos a los tres perjucios, y arreglando aquellos en tres puntos, a los tres titulos de la Iglesia, si sale este Sermon del Cielo Dominicano, que he de hacer viendo vn Sermon de iguales medidas al Templo, o Cielo de donde sale, sino decir, y señalar con vn *Ecce*, como el Profeta. *Et vidi, & Ecce &c.* juzgo, que a quantos lean este Sermon, sucedera lo mismo, y que a vista de esta obra desearán, que vean otras del Autor la luz publica. Así lo siento. Cordoba, y Agosto treinta de mil setecientos quarenta y tres.

*Doct. Don Joseph de Capilla Bravo.*

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado D. Juan Ortiz Xarero, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General en esta Ciudad de Cordoba, y su Obispado por el Illustrísimo Señor Don Miguel Vicente Cebrian y Augustin, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta dicha Ciudad, y su Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Da nos licencia por lo que a Nos toca, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se pueda imprimir, é imprima el Sermon; que en el Octavo dia de las Fiestas de Dedicacion de la Iglesia Parroquial del Convento de nuestra Señora de Consolacion, Orden de Predicadores de la Villa de Doña Mencía, predicó el R. P. M. Fr. Francisco del Pozo. A tento á que en virtud de Comission nuestra á sído visto, y reconocido por los Señores D.D. Don Joseph Zapata, Canonigo Doctoral, y Don Joseph de Capilla Bravo, Prevendados de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad, y constar de sus Censuras, no tener dicho Sermon cosa alguna, que se oponga á nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dada en Cordoba á diez y siete de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres años.

*Lic. Don Juan Ortiz Xarero.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Pedro Prieta y Pizarro*

*Not. Mayor*



SUSCEPIT ILLVM GAUDENS INDOMUM SUAM.

Luc. c. 19.

LIBER GENERATIONIS JESV-CHRISTI. Math.

cap. 1.

CARO MEA VERE EST CIBUS. JOANN. CAP. 6.



ALVSTRE CONGRESSO ! FESTIVO

concurso ! Rebaño amado del buen Pastor ! Noble Theatro de religiosa piedad ! Decidme por vuestra vida : A que aveis venido oy à esta Iglesia ? Porque, si à reperir vuestra delicia , en ver su

simetrica hermosura ; bien : miradla una , y otra vez, hasta faciar vuestro amor. Mas si venisteis à oir , idos con Dios , que no ay que. No ay ya que predicar: porque, quanto puede excogitar el discurso , de la gloria de este dedicado Templo , tanto es , lo que en estos dias aveis oido. Y así idos : que ya está todo predicado.

(a)  
Fundamenta eius in montibus sanctis Ps.  
86 Lorinus hic.

Al ver David , en espíritu , fundado el Templo de Sion (a) , como si corrase para escrebir la pluma , preparo para los aplausos la lengua : y haciendo presentes al oído de su fee las escrituras , y viendo como apuradas las alabanzas ; dixo en apothrofe de amor per ingenio : No tengo yo ( Sion amada ) que decir de tus glorias : porque ya están dichas ( b )

(b)  
Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei : Conversa oratione, per apostrophè summi effectus indicem, ad Sion iam fundatam summisque laudibus celebratã Lor. hic.

A este estrecho me reduxo superior destino , dexandome à la suerte de este ultimo octavo dia : quando los siete sapientísimos Predicadores , que ( en todo ) me han precedido , ya lo dixeron todo. En los siete dias de la dedicacion del Templo dice el Texto: Porro Sacerdotes Cuiusque sonaron las trompetas de los Sacerdotes. (c) Mas yo infiero : que siendo estas , y aquellas, siete ( segun ral. c. 7. v. 6.

(c)

2  
el Abulense ) ( d ) y siete los dias ( segun el Texto )  
no havia romperia para la dia octavo. Con razon:  
porque , si aquellas voces de metal eran simbolo de  
la predicacion , ( e ) despues de siete : esto es : des-  
pues de un infinito tocar , que havia de quedar , pa-  
ra el octavo dia , que decir ?

( d )  
*Septem Sacerdotes sicut Iosue sexto dic-  
tur : Abal. sup. 2. Paral p. c. 7.*

( e )  
*Omnes D. D. & In-  
terpret.*

( f )  
*Die octavo collecta, eo quod dedicasset septem diebus ut supra v. 9.*

( g )  
*Vadam in agrum, & colligam spicas. Ruth. c. 2. v. 2.*

( h )  
*Proiците de industria v. 16.*

( i )  
*Qua fugerint manus metentrum v. 2.*

( j )  
*Fundatur in exultatione universa terre Pf. 47.*

( k )  
*Suscipimus Deus misericordiam tuam v. 8.*

( l )  
*Misericordia adificabitur. Pf. 88. v. 3.*

( m )  
*Misericordia tua antiqua : Eod. Pf. v. 48.*

( n )  
*Fiat misericordia tua, consuletur me Pf. 118. v. 76.*

Pues que hare ? Colecta de lo que se ha predica-  
do, por ser proprio del dia este recurso ? ( f ) Hare  
un ramillete de las flores de su eloquencia , o un Jo-  
yel de las preciosidades de su sabiduria ? Serà ajamas.  
Serà empañar sus brillos con el grollero aliento de  
mis labios. Saldre como Rut , à rebusca en pos de es-  
tos Operarios de la mies Evangelica ? ( g )

Pero, si , de estudio , y de industria , no me han de-  
xado caer alguna espiga , ( h ) no apelo à las que se  
huyeren de la comprehension de su puño ( i ) porque  
à su sabia luz nada se esconde ; à su acertado discul-  
rir nada se huye.

Que hare finalmente ? Salirme de este sabio Cho-  
ro ? Y aun del Templo. Os parecerà refugio , lo juz-  
gareis despecho ; pues es arbitrio que vereis canoni-  
zado por culto. Despues , que David propuso funda-  
do el Templo , ( j ) en cuyo centro vio colocarle la  
misericordia ( k ) aquel atributo , que tomò especie  
de edificio nuevo ( l ) siendo conocido por antiguo. ( m )  
Aquel atributo ( digo ) cuyo destino es consolacion  
del triste , ( n ) y cuyo empeño es darse en comida al  
hombre , ( o ) passa à persuadir un nuevo Systema de  
celebridad , y dice asi : *Salid fuera de esse Templo. Ro-  
dead su ambito , en festivos amantes giros , y en sus cor-  
tes , como en pulpitos , contad , predicad , y referid las  
grandezas de Dios ( p )*

Este ( dice Forerio ) ( q ) fuè el rito , que observa-  
ron los antiguos, en las dedicaciones de sus Templos.  
Y el mismo rito de circulacion se halla repetido en  
David. ( r ) Ella parece ceremonia exquisita ; pero  
muy expretsiva de los afectos del Alma. Porque girar  
la mariposa la luz , es coñeslarla centro de su amor.  
Rodear la Esposa la Ciudad ( l ) fuè sacarla de si e  
cuydado , y echar , como à bolar , el pensamiento  
haver si encontraba el assumpto de su cariño. ( r ) Du-  
buel

bueñas por el campo los Israelitas, para coger el Maná, fue como aturdirlos su misma admiracion. (v) Hacer David tripudios ante el Arca (x) fue por celebrar su translacion à toda costa. Pues todos estos afectos de amor, cuydado, admiracion, y placer, se expresan en el tito de rodear los angulos de este nuevo dedicado Templo.

Aun explicatè mas este pensamiento de David: Este salir de si, este rodear la nueva Iglesia, es demonstracion de abrazarla: assi consta del Texto à la letra (y) los brazos para esse enlaze, dice San Geronymo: que son feè, y amor. (z) Bien. que, si vna nueva dedicada Iglesia, es la Desposada con Christo, y por esso es nupcial este aparato, (a) es muy del caso abrir los brazos del alma, y dar mil abrazos gratulatorios à esta Novia (b)

No està todo explicado: Rodead essa Iglesia nueva: para que esse ceñirla sea Coronarla: assi lee el Texto el Crisostoliano (c) poner coronas al Templo, no es novedad; que assi lo hicieron los Machabeos, quando dedicaron el Templo del Señor (d) el dia octavo de su solemnidad. Para que hagais juicio de esta Corona del Templo, oid lo que Dios mandò en el Deuteronomio: Quando hicieris una Casa nueva, orlaredes el texado, poniendo en rededor un muro. (e) Y à que fin? Para que tuviesse Corona el nuevo Edificio: dice San Dorotheo. (f) A este modelo eran las casas principales de Palestina, à cuyas coronadas eminencias subian los Legisladores, para intimar los Editos de las leyes: A esto (dice el Abulense,) que aludiò Christo, quando dixo en su Evangelio: Predicad sobre los techos, (g) y à lo mismo David en nuestro Texto, quando dixo: Predicad en las torres. (h) Ni estrañeis esta eleccion de Pulpito, que assi lo pedia oy lo inmenso del auditorio, y la Exceciencia del Culto, con que un Excelentissimo ciese este nuevo Templo, presenciando en esta Villa sus votos, como en brazos de su confianza, y cariño. (i)

Mas, haviendo de decir desde esta eminencia, que dire? Contar me mandà el Texto, (j) esto es: numerar por guarismos: (k) Cuentas de la Religion de

(o) Misericors, & miserator Dominus, escam dedit. Ps. 113. v. 4.

(p) Circumdate Sion, & complectimini eam, narrate inturbibus eius: Ite extra, & circuite. D. Thomas sup. Ps. 47. v. 11.

(q) Templum circumdado colebant: Forer. sup. Isai. c. 28. v. 21.

(r) Circuivi, & immolavi Ps. 26. v. 11. Circumdabo altare tuum Ps. 25. v. 6.

(s) Surgam, & circuibo Civitatem Cant. 3. v. 2.

(t) Quaram quem d'igit anima mea. Ib. d. m. (v)

Circuibat populus ad colligendum man. Numel. c. 11. v. 8. Manbu quid est hoc? Exod. c. 16. v. 15.

(x) Dacia saltabat totis viribus ante Dominum 2. Reg. c. 6. v. 14.

(y) Complectimini eam.

(n)

*Amplexamini eam brachio fidei, amoris, & caritatis S. Hieron. apud D. Thom. Ps. 47.*

(m)

*Nova veniens è Coelo nuptiali thalamo, preparata ut sponsa S. Hieron. De aedific. Eccles.*

(l)

*Amplexamini eam.*

(k)

*Circumdatur: iustitate nosam Ecclesiam cingite ei coronam. Valentia in Ps. 47.*

(j)

*Ornaverunt faciem Templi coronis aureis I. Machab. c. 4. v. 57.*

(i)

*Cum adificaveris domum vocam, facies murum tecti per circuitum. Deuteron. c. 22. v. 8.*

(h)

*Pacies murum Coronam tecti. S. Doct. de Virtut. Animæ Doct. 14.*

(g)

*De istis domibus loquebatur Christus quando dixit Math. silice per tecta. Abulenti. sup. Deuter. c. 22.*

Predicadores ? Ello se está diciendo , que son *Cuentas* del Santísimo Rosario , porque estas son la summa de sus grandezas , y los calculos de sus glorias. A esta Cuenta viene , lo que dice Villalpando : que eran cinquenta estadios , los que tenia la circunferencia del Templo. ( l ) En un diseño , que hizo de tu Rosario MARIA Santísima , te contaban ciento , y cinquenta torres , que coronaban un Palacio , a donde se refugiaban sus devotos. ( m )

Contare pues las torres de esta Iglesia , por las Imagenes en sus Altas colocadas ? ( n ) Contare otras tantas torres eminentes , como sabios Predicadores ? ( o ) Contare las summas , que se han expendido en esta obra ? Pero dexemos à Dios esta Cuenta , que solo ay guarisimos , para ajustarla , en los Archivos de la Infinita Providencia. ( p )

Lo que no dexare de contar , será de una de las torres de esta Iglesia , que es la de las Campanas. Hizola aquel Grande Hombre Honor de mi Real Convento de Santa Catharina : el M. Fr. Juan de Quisada. Contabase esta torre , por una de las partes de la Iglesia antigua ; y vereis , que demolida esta , la torre se preservó intacta. No encuentre mysterio en la intencion del hecho , mas permitid , que lo busque en el acaso : Fue esta exempcion de la ruina cierto monumento de su fama , y es el *verbi gratia* de la duracion de esta Iglesia : Porque si un linige Hijo del Real Convento de Cordoba el M. R. P. M. Fr. Francisco de Priego la erigió , y otro no menos illustre de la Real Casa de Sevilla el M. R. P. M. Fr. Joseph Cortillo , Prior actual la perfeccionó hasta dedicarla a uno , y otro contribuirá esta torre con las lenguas de sus metales : Al primero ( que Dios aya ) el nombre para que sea en paz su memoria ; al segundo , porque vive , y porque viva , repiques para aplauso de su fama.

Iglesia con torres es Palacio: Esto significa en Hebreo la voz *Templo* ( q ) Palacio es lo mismo que *Bar* quando dixit *Math. silice* ( r ) voz ya usurpada por *Parroquia*. Por que las torres son pechos , como de Madre ( s ) porque da leche de Doctrina Christiana à sus hijos , y los de

tenta con los Santos Sacramentos, ( r ) que son los actos privados, y propios de Parroquia, segun Canones de la Iglesia. ( v )

En la explicacion, que dà San Bernardo à este simbolo, encuentro las dos principales glorias de este Culto. Porque el un pecho ( dice ) es el que *sustenta*, y el otro el que *consuela*. ( x ) El pecho con que sustenta à sus hijos la Iglesia, es el dulcissimo Sacramento de la Eucharistia. ( y )

El pecho con que los *consuela* es la Santissima Virgen MARIA: Madre de Consolacion, para los hombres, torre de refugio, valuarte de defenfa, como lo experimentaron los Excelentissimos Señores de esta Villa, que en esta Sagrada Imagen, mas que en la fortaleza de esse Alcazar, asseguraron las armas para su defenfa, y los triunfos, que contiguieron de Mahoma. ( z )

Todas estas torres, como engastadas en un muro, forman oy la Corona de este Templo. Porque, que otra cosa es, circundarlo con estos solemnissimos cultos su Excelentissimo Patrono, sino es ceñirle una corona como muro ? ( a )

A esta luz resplandecen oy los Chapiteles de esta Iglesia nueva: que siendo la celebrada Esposa; oy por ser ultimo dia, corresponde poner la Corona en su Cabeza: *Son los cabellos de tu Cabeza* ( dice el Divino Espofo hablando con la Iglesia ) *como canales ceñidas con cinta de Real purpura*. ( b ) Es muy propria la pintura para establecer la semejanza entre la muger esposa, y la Iglesia: Porque, si en una muger son los cabellos las canales, que vierten à los ojos su hermosura; en una Iglesia son cabellos las canales, ceñidas con la Corona de sus Chapiteles. ( c ) Dire pues, que esta Esposa, esta nueva Iglesia luce este dia con Corona, texida de *Real purpura*: Porque el espiritu, que impera estos cultos, es de aquella sangre, que fluyendo successiva por las venas de los Excelentissimos Señores Duques de Sessa, tiene lo Regio por notoriedad de fama, y assi no necessita de prueba. ( d )

En la version de los setenta hallè la alusion mas

5  
( b )  
*Narrante in turribus loquitur Propheeta more orientalem qui ex altis montibus praconizabat. Jacob. Valent. in Esf. 47.*

( i )  
*Brachijs fidei amoris &c. amphoramini cam.*

( j )  
*Narrate in turribus: ( k ) Numerate turres. Alia lect. apud Lorin. hic.*

( l )  
*Villalp. apud Lorin. hic.*  
( m )  
*B. Alanus. Pf. 5. c. 4.*

( n )  
*Numerate turres. Id est Sanctos. Lorin. hic.*

( o )  
*De turribus acute nunciate sermones. Apolinar. h. c.*

( p )  
*Dominus narrabit. Pf. 86. v. 7.*

( q )  
*Templum hebraice Hebraic. quod est Salathim. Lang. v. b. Templum.*

( r )  
*Basilicam Regis. Eger. thet. c. 5. v. 12*

(s)

*Vbera mea sicut turres septuaginta legunt impiurali Gât. c. 8. v. 10.*

(t)

*Vbera Sacerdotes, qui lactant populum Missas celebrando Eucharistiam distribuendo, Confessiones excipiendo, baptizando instruendo portando: Cornel. Alap. in Cant. c. 4. v. 5.*

(v)

*Extrav. c. ad audientiam de Edif. Eccles.*

(x)

*Vnum congratulationis dans lac, quo sustentantur: secundum præbet lac Consolationis. S. Bern. in sentent. fol. mibi 133.*

(y)

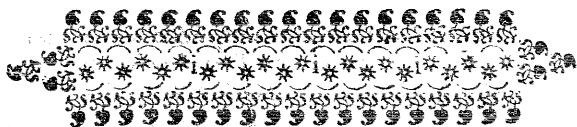
*Christus, tanquam mammilla Patris, lac præbet in Eucharistia. Corn. Alap. in Cant. c. 1.*

(z)

*Vbera Matris turres & propugnacula: hoc urticum agnoscens refugium ab illis ut ad paratiss sibi turres cõflegit. Gisler. in Cant. c. 4. v. 5.*

6

*oportuna, dice así: Corona capitis tui sicut purpura Rex ligatus. (e) Es Real esta purpura, que Corona la Cabeza de la Iglesia, y el bialon, que afianza lo Regio, es: un Rey preso: vn Rey ligado: Afionante glosa de esta letra es el Escudo de Armas de esta Excelentissima Casa, en cuyo centro, se divide como trofeo un key aprisionado. (f) Basta de diseño, aunque no de elogio. Y esta es la Corona de esta nueva Iglesia, sello glorioso de las luzes de esta octava. Así se ve oy rodeada de lucimientos (g) murada de patrocínios, (h) y coronada de cultos. (i) Y descendiendo ya de sus torres, canales, y Chapiteles, vuelvome à dentro: y para que tenga mi empeño feíz salida, harè con el Angel San Gabriel mi entrada: Ave gratia plena.*



*SVSCEPIT ILLVM GAVDENS IN DOMVN SVAM &c. ut supra.*



**R**ES PERJUICIOS DE LA COMMODIDAD humana son inevitables en la estructura de una Iglesia: El primero cuidado, que trabaja el animo, como tormento; y afan, que martiriza el dafco, como conflicto. Aun por esto fue antiquissima costumbre erigir Templos, y edificar Altares en las cumbres de los montes: (j) porque siempre una obra de Iglesia tuvo mucho de cuesta arriba. Aun el subir en proprias alas el Aguila à su nido, por lo que alude à Templo renovado, es empeño, que se reputa por arduo. (k)

El segundo perjuicio es: ajamiento del esplendor, porque el polvo de las ruinas, y los destellos de las mezclas obscurecen los ojos, y deslucen los vestidos. Y así se dice de Jesus Josefdech, que quando se pre-

7  
 preparaban los materiales para la reedificación del Templo tenía desaliñados los vestidos. )1) El tercer perjuicio, es el que causan en el caudal las expensas, que en la fabrica de un Templo, son crecidas. Ved todo lo dicho en el Evangelio.

Hizo Zaqueo de su casa Iglesia. Esto es lo que Christo quiso decirle : Zaqueo : en tu casa me conviene hospedarme , ( m ) que afanes ! Qué fatigas por ver a Christo ! Ya deseos ( n ) ya ansias ( o ) yá dificultades insuperables ( p ) todo un conflicto de trabajos, ( q ) y por fin rodo una Cruz , que esto figuraba el arbol a donde se subió ( r ) tambien padecio menoscabo tu esplendor ; porque además del desaliño de el vestido entre las ramas de un arbol , para un hombre rico , y Principe , aunque de Publicanos , era aquel balcon menos digno. Que gastó mucho , está claro en el Evangelio porque *dio*, ( s ) y *volvió à dar*. ( t )

Estos , que reputa por perjuicios la commodidad propia , y son pensiones previas à una obra de Iglesia , se ven compensados ( dice San Augustin ) en el dia de la dedicacion. ( v ) Porque al conflicto del deseo corresponde el consuelo de ver el Templo dedicado. Al deslucimiento , y desaliño , que entre las minas se contrae , la claridad del lucimiento , que ennoblece : y à la pensión de los gastos , el seguro interese de los premios.

Otra vez al Evangelio : Visitéis à Zaqueo en sus conflictos ? ( x ) Pues lo mismo fué ver à Jesus tomar posesión de su Casa , que convertirlè la Cruz de los afanes en gozo de *divizes consolaciones*. ( y ) Visteisle deslucido brazeando para subir à un arbol como plebeyo del Vulgo ? ( z ) Pues ya , dedicada su Casa , tenemos tan esclarecido Hijo-dalgo ; que se llama *Hijo del mismo Padre de Christo*, ( a ) como advirtió San Ambrosio. ( b ) Le visitéis finalmente dar , y mas dar ? ( c ) Pues atended ( dice San Pedro Chryfologo ) à que , *usurero* yá , à lo Divino, ( d ) aseguro el partido de las ganancias , porque el mismo Christo le reconoció *la deuda*. ( e )

Fundaré lo hasta aqui dicho en el Evangelio del Santísimo Rosario : En el hallo tres Heroes , un Pa-

( a )  
*Aurum* ...  
*indit.*

( b )  
*Coma caput ...*  
*cur propria ...*  
*vincia ...*  
*Cant. 7. v. 5.*

( c )  
*Ut sine capali pen-*  
*dentis è capite ...*  
*caules ...*  
*Giblerius ...*  
*e. 7. v. 5.*

( d )  
*Necesse non indiget probatione.*

( e )  
*Versio Septuag. ap.*  
*Gisler. e. 7. s. 5. in*  
*1. expositione.*

( f )  
*Rex ligatus.* El Señor D. Diego Fernandez de Córdoba prendió en las cercanias de Lucena al Rey Moro de Granada Mahoma Baudelin.

( g )  
*Circumdato iustite*  
*novam Eulegam.*

( h )  
*Murum tecti per circuitum.*

( i )  
*Cingite el Coronam.*

( j )  
*In Mortibus Sanctis*  
*ff. 88. In ...*  
*mis mortuum.*  
 dre 71. v. 16. ...

to in montem portata ligna, & edificata. Aggei c. 1. v. 8.

(k)

In arduis ponet nidum suum. Job. c. 39. v. 27.

(l)

Vestis eius erat vestibus sordidis. Zach. c. 3. v. 3.

(m)

Hodie in domo tua oportet me manere.

(n)

Cupiebat videre Jesum D. Thom. in Caten.

(o)

Querebat videre Jesum.

(p)

Non poterat.

(q)

Laborabat. Corn. hic.

(r)

Ascendit in Crucem S. Thom. ubi sup.

(s)

Do.

(t)

Reddo.

(v)

Abiisatio habet laborem dedicatio exultationi. S. Aug. serm. 5. de dedicat.

(x)

Cupiebat.

Querebat.

Non poterat.

Laborabat.

8

dre, un Abuelo, y un Hijo. El primero es David, el segundo Abraham, y el tercero Salomon. David: que Rey mas afligido? (f) Pero quien mas *consolado*? (g) Abraham viole entre Caldeos abatido, fasso de las ruinas de su tierra, (h) y elevó à las Estrellas su proscipia: (i) Salomon. Quien expendió mas oro en cultos del Santo Templo? Pero que Rey mas opulento, despues de tan crecido gasso? Solo el oro, que la Reyna Sabá le dió por agassajo, fue tanto, que el Texto le dà nombre de *infinito*. (j)

Yá veis tiradas las lineas para tres discursos falta la propiedad para los coloridos. Primer punto: *Consuelo del precedente asan*. (k) Tomaré el matiz del Titulo de esta Casa, que es *Consolacion de MARIA*. Segundo punto: *Nebis claridad de lucimientos*, (l) tengo para esto à la vista otro Titulo de esta Casa, que es: *Iglesia de buena luz* (m) *Casa del mejor Guzman*. Tercer punto: *Compensacion de gassos*, (n) cito se ve en otro Titulo de esta Iglesia, que es el de *Parroquia*, en que (por serlo) se apolenta Christo con todo el caudal de sus tesoros: quiero decir: con todos sus Sacramentos. En todos tres discursos iré à todo.

# PUNTO I.

**L**LEGO en fin aquel suspirado dia de ver dedicada vuestra Iglesia. Tomad en vuestro mismo gozo el despique de aquellas fatigas, baybenes del animo, torcedores del deteo, y contritos del cuydado. Satisfacedos, à vuestro gullo, que oy es dia del vniversal Consuelo: porque dedicando este Templo, como Titular, à MARIA nuestra Señora de Consolacion; como Convntual, al Grande Domingo, y como Parroquia al Summo Rey Christo, Fuente de los Sacramentos; se ven compensados, con la possesion los deseos, y satisfechos con el gozo los cuydados.

*Histi quando* (Señor) *no te has de compadecer de Jerusalem*: (o) (Decia el Angel interprete del Prophecia Zacharias, en nombre de los afligidos Capti-



vos, que suspiraban, por ver reedificado el Templo.) *Suscepit illum gau-*  
(p) A estas ternísimas quezas, dice el Texto: *Qua-* *dens: Gauato spi-*  
*respondit Dñs con unas palabras buenas, y consolato-* *ritualiam consolato-*  
*rias.* (q) Y porque (como dicen) solas las obras son *tionum. Gisor. S.*  
amores; luego le puso à la vista quatro Artifices. (r) *de dedic. Eccles.*

Después à un Maestro Mayor con cuerda, y nivel (s) (z)  
después la Cantera de piedra, (t) y el Cantero, que *Nulla nobilitatis in-*  
habia de hacerla. (v) Mas en que estia aqui el contue- *genita dignitate sub*  
lo? Porque, si estamos a la experiencia, una de las *limis. S. Ambros.*  
fatigas, que trae consigo una obra, es la rifa con los *lib. 8. in Luc.*  
Arteses, sobre la eleccion, y distribución de mate- (a)  
riales. Ea: no desconfieis, que ya, ya *consolaba Dñs*  
à Sion. Así el Texto. (x) Veamos el quando, y *Ipsè filius Abrahæ.*  
el como. *Filij Abraham. Ma-*  
*th. c. 1.*

Al margen de esta letra, se remite el Texto al (b)  
capitulo octavo, donde haciendo Dios presente su *Mansionis suæ cla-*  
promessa dice estas dulcíssimas palabras: ya me teneis *ritate nobilitat. S.*  
aquí: *Yà me he vuelto à Sion, para fixar en ella mi ju-* *Ambros. ubi sup.*  
*stia.* (y) Yà me he vuelto? Porque no dice: ya he *(c)*  
venido? Porque era (dice Gaspar Sanchez) un Tem- *Do: Reddo.*  
plo edificado de nuevo allí mismo, donde fue el an- (d)  
tiguo arruinado, (z) y como yà habia habitado otra *Questum nõ perdit,*  
vez en aquel sitio, no dice *vengo*, sino es: *me vuelvo:* *sed mutat. S. Petrus*  
ò para decirles, como enjugando sus lagrimas, que *Chrysol. f. 54.*  
quien vuelve, no se ha ido, ò para declarar la teme- (e)  
ranza de este, y aquel Templo: Pues este, havien- *Christum debitorem*  
dole levantado sobre las ruinas del antiguo; venir a *suum facit. Idem*  
el, Christo à colocarle, es con toda propiedad vol- *Eo. serm.*  
*verfo.*

Aora si! Aora si, que consolais à Sion! (a) Esta *Affl'ctio sum nimis*  
palabra: *yà me vuelvo*, vuelve al alma sus alientos, *Pf. 37. v. 9.*  
alaga dulzemente los oidos, y baña de consueio nue- (g)  
tros animos. Porque este *vo. ver* recuerda el quebran- *Consolat' ones tuæ*  
to de vuestra ausencia, y el motivo de nuestra angus- *laticaverunt ani-*  
tia, que fue èstar nuestro Dios sin propria casa; y *mam meam. Pf. 29.*  
como la memoria del quebranto hace mas apreciable *v. 14. consolatus*  
el consueio; consolais con esta palabra, buena, por- *sum. Pf. 118. Ipse*  
que la dais cumplida, cumplida, porque os vemos *me consolata s. nt*  
volver à vuestra Casa, y por toda razon, *consola-* *Pf. 22. (b)*  
*toris. (h)* *Egredere de terra*

Mas veamos, que caracteres esculpe en esse nue- *tua &c. Gen. 12.*  
tro

*faciam te in gentem magnam: In clarum proficiam.* Hug. Card. Gen. c. 15. v. 3.

(j) *Camelis portantibus aurum infinitum nimis venit ad regem Salomonem 3. Reg. 10. v. 2.*

(k) *Suscipit illum gaudens gaudere consolationum.*

(l) *Claritate nobilitat.*

(m) *Vos estis lux. Math. 5. v. 14. lucem, quo esset bona. Genes. c. 1. v. 2.*

(n) *Christum debitorem.*

(o) *Usque quo tu non miseraberis Jerusalem? Zach. c. 1. v. 12.*

(p) *Est infantia, & desiderium de consolatione Ecclesie. Hugo sup. hunc locum.*

(q) *Respondit Dominus verba bona, & consolatoria v. 13.*

(r) *Ostendit mihi quæser fabref. v. 20.*

vo Templo? Ya lo dice por si mismo: Se llamará *Jerusalem*: Ciudad de la verdad, y monte de santificación. (e) *Jerusalem*: Hermoso Titulo! *Jerusalem* no es *Marias*. Si o que es el exemplo de su hermosura. *Hermosa como Jerusalem*: (d) Mas *Jerusalem* no era la Ciudad de Consolacion? Tambien: Así se lee en el Sagrado Texto: *En Jerusalem seréis consolados*, (e) se llamará tambien el Templo nuevo: *Ciudad de la verdad*: Ciudad significa una Religion: Así lo dice Hugo Cardenal (f) *Orden de la verdad*, es notorio caracter de la Religion de Predicadores. Porque los hijos la hacen telon de su instituto, y el Padre la puso por blason del Magisterio. *Doctor de la verdad* le llama la Iglesia. (g) Tendrá tambien el nuevo Templo por caracter distintivo: el ser *Monte de santificación*. Este nombre es proprio de la Iglesia (dice Ruperto,) en quanto santifica à las almas, por ministerio del Bautismo. (h) Hugo lo estienda à todos los Sacramentos: (i) y así viene à ser descripcion de una Iglesia con facultades de Parroquia.

Ved ya en la alegoria de este Texto, los tres titulos de este Templo dedicado: En el nombre de *Jerusalem* MARIA nuestra Señora de Consolacion; en el de *Ciudad de la verdad*, Orden de Predicadores; y en el de *Monte de santificación*, Iglesia Parroquial. Y si los esfigidos Captivos tuvieron por consueo, ver restituirle la Magestad Suprema à un Templo de estas circunstancias; sea dulce premio de vuestras fatigas, ver repetidas en este, aquellas glorias. Si fué azar, que os contristó prolixamente, ver entre ruinas vuestro Templo, trasladado el Tabernaculo, la incommodidad en lo estrecho, y la indevacion en lo incerto. Ya vuelto el Señor à su lugar, vuestras lagrimas se convirtieron en placer, vuestras angustias en quietacion, en gozos vuestras deseos, y en consolacion vuestros follozos. En Casa de Madre estais, llenad del dulcissimo nectar de sus pechos, todos quantos ternos ocupò el quebranto. (j) Reputad por felices vuestros passados afanes, en cambio de tan apetecibles consolaciones; pues, como Christo dixo, (k) la gloria de los consueos hace, à los que lloran, bienaventurados.

Que

Que eydad os son aquellos de Dios, que despues de haver sido Adam obra acabada de su mano: dice aora, que *no está bueno*? ( l ) Como, ó porquè no està bueno? Porque està *solo*. Pues que le falta? Muger, que le haga compañía. Y para què es la compañía de esta muger? Para la humana propagacion: Eñlo ya se dexa entender ( dice San Augustin. ) Pero para que mas? ( m ) Para *consolacion* de aquel hombre solo ( dice el Santo, y lo dixo tambien San Juan Chrysofomo. ) ( n ) Pues bien: ( dice Dios ) *bagamos* :: que es esto, Señor? *Hagamos*? Manos à la obra? Es pot ventura alguna obra de Iglesia? Si. Y por esto no dice ( en consecuencia de la voz, *bagamos*: ) que Eva fuè hecha; sino es, que fuè *edificada*. ( o ) Voy ( dice Augustino ) de que se usaria, si se huviesse levantado alguna Iglesia. ( p )

*Ecce vir, & in manu eius funiculus mensurorum c. 2. v. 1. Magister Architectus: Paraphras. Gasp. Sanch.*

( t )

*Ecce lapis. c. 3. v. 9.*

( v )

*Educat lapidem primarium c. 4. v. 7.*

( x )

*Consolabitur adhuc Dominus Sion c. 1. v. 17.*

( y )

*Reversus sum ad Sion, habitabo in medio c. 8. v. 3.*

( z )

*Erecto iam Templo dicit. reversus sum ad eundem locum.*

*Gasp. Sanch. in c. 8. Zach. v. 3.*

( a )

*Consolabitur Dominus Sion.*

( b )

*Verba bona, & consolatoria.*

( c )

*Vocabitur Jerusalem: Civitas veritatis: mons sanctificationis Zach. c. 8. v. 4.*

( d )

*Decora sicut Jerusalem. Cant. c. 6. v. 3.*

Mas para que fatigo el discurso, si todo este Divino artificio, dice San Pablo, que fuè un *Gran Sacramento*: en que la *Eva* era la *Iglesia*, y el *Adam* Christo? ( q ) Figurèmos aora à Christo sin Iglesia: estaria bueno? No: porque estaria solo. Luego para consuelo de Adam, hagasele una muger; y à Christo, edifique se una Iglesia de Consolacion.

Acabemos de correr el velo à este Gran Sacramento de San Pablo. Aquella muger ( dice San Augustin ) fuè fabricada del costado del Adam terreno, significandose en este hecho, que se havia de edificar la Iglesia en el costado del Adam segundo. ( r ) Antes que os diga como dedicó Christo esta Iglesia, registrad atentamente aquel Divino Costado, y vereis las circunstancias de este Templo. En aquella casa abiercun- ta, sola Maria era la que moraba, allí vivia ( dice San Bernardo ) como Alma de aquel Cadaver. ( s ) Allí estaba ( dice Justino ) como univerial consuelo del mundo. ( t ) Allí estaba, mejor Eva del segundo Adà, como *Madre de Consolacion*. ( v ) Ved además de esto en aquel Templo del Divino Costado un corazon partido, como en dos labios, boca que *predicaba* incendios. Así lo dixo de aquella llaga San Bernardo: que no es mucho se pareciesse en este language de amor à su Padre, de quien dixo David, que habló por la

In Jerusalem conso-  
latimini : ut copie-  
mini ab uberibus co-  
solationis eius. Iſai.  
c. 66. v. 10. Or. 13.

boca del corazon ( x ) Aqui, no se como, anda, en-  
tre manos del pensamiento, N. P. S. Domingo, cuyo  
espíritu Predicador, trae del corazon del Padre lu-  
origen, segun su Hija Cathalina lo depone, ( y ) que  
tuvo aquella Iglesia funciones de Parroquia, te de-  
mueſtra, en que aquella agua del Costado fue agua

( f )  
Civitas religio est,  
Hug. sup. Iſai. c. 1.  
Ordo veritatis. Me-  
drano 1. p. c. 14.

de Baptismo, ( z ) y en que de allí manaron todos los  
Sacramentos, como dixerón Augustino, y el Chry-  
sostomo. ( x )

( g )  
Doctor veritatis. In  
Offic. S. P. Domini-  
ci. ( h )

Dedico Christo esta Iglesia, y dice San Augus-  
tin : que la musica, con que celebró la dedicacion,  
fue aquella del Profeta Rey : ( b ) *Convertiste Señor*  
*mi llanto en gozo, rasgaste mi saco, y me vodaste de*  
*alegria, para que te cantasse mi gloria.* Dos voces tuvo  
esta letra : la primera : *rasgaste mi saco* ; esta pertene-  
ce à las ruinas ( dice Augustino ) ( c ) esta es voz de

Mons sanctificationis  
est Ecclesia per bap-  
tismum Rup. Ps. 77.  
v. 59.

esta letra : la primera : *rasgaste mi saco* ; esta pertene-  
ce à las ruinas ( dice Augustino ) ( c ) esta es voz de  
llanto, voz de conflicto : mas, si es cancion de glo-  
ria, y fiesta de alegria, por ver dedicada su Iglesia, à  
que proposito viene la voz de llanto, recordando

( i )  
Per Sacramenta:  
Hug. Ps. 77.

las ruinas ? Porque aquella obra era reedificacion de  
Iglesia, en que se iban à colocar piedras vivas de  
hombres ; en lugar de los arruinados fillares de los

( j )  
Gaudete qui in tristi-  
tia fuistis : ut re-  
pleamini ab uberi-  
bus consolationis eius.  
Iſai. c. 66.

Angelés, ( d ) empresa tan ardua, y de tan penosa  
fatiga ; que vino à ser echar el pecho à un torrente  
de amarguras : ( e ) Pero al fin levantó cabeza ( i )  
así el Artifice, como la Fabrica, y entonces cantó la  
gloria, que fue la voz de la dedicacion de su Iglesia. ( g )

( k )  
Beati qui lugent,  
quoniam ipsi conso-  
labuntur. Math. c.  
5. v. 5.

De aqui se deduce por ilacion evidente, que  
Iglesia, en que precedio tanto afan, debia ser Iglesia  
de Consolacion, y por lo mismo dibuxada en aquella  
primera muger, edificada para consuelo del antiguo  
Adam. ( h ) Así se vio cumplido el vaticinio del Tex-  
to: *Convertiste mi llanto en gozo*: Porque ver un Tem-  
plo de estas circunstancias dedicado, muda en mate-  
ria de placer toda la que fue causa de la afliccion: esto  
es *convertirse* uno en otro: no quedar especie del con-  
flicto, y ocupar el gozo todos los espacios del pe-  
cho, perecer el afan, y abundar la consolacion.

( l )  
Non est bonum ho-  
minem esse solum.  
Gen. 2. v. 18.

Sino me engaño, este fue el Templo, que dixo  
Christo : havia de darlo *en tres dias reedificado* ( i ) ef-  
tos tres dias fueron los de su muerte. Este triduo de

( m )  
Ad genus propagan-  
dum sed prater hoc,  
ad quid ? S. Aug.  
de Genes. ad literam  
lib. 9. c. 5.

penas

penas se gastó en perfeccionar la obra: concluyóse al tercer día, y dedicóse el Templo entre Auleuyas de gloria, cumpliéndose entonces à la letra, lo que havia cantado David en profecía: *Segun el consueño de los afanes, ha sido el premio de las consolaciones.* (j)

*Pro solatio dicitur faciamus ei auleuyas riam. S. Aug. ubi sup.*

Tomad pues del Titulo de esta Casa de MARIA, no solo consolacion, sino consolaciones muchas. Todo quanto ay en esta Iglesia: Santos, Capillas, Altares, Sacramentos, todo quanto en ella veis desde la puerta al Altar, todo está bañado de Consolacion. De modo: que ya no solo consuela la *Vana MARIA*

*Ob eius consolacionem mulier formata est. S. Chryost. in Cat. Lipom. Gen. c. 2. (o) Edificavit coenam in mulierem.*

(k) mas tambien, por derivacion de esta Consolatriz *Vara*, son muchas las cosas, que consuelan. (l) Consuela tambien el baculo de *Pastor* (m) Insignia del Padre de los Predicadores. (n) *Pastor* del Catholico rebaño, segun el Oraculo Pontificio (o) consuela esse baculo, como divisa de *Rector*, relativa à jurisdiccion Parroquial. (p) Estas cosas (à que hacen alusion todas las demàs, que contiene el *Psalmo*, como son: *Pasto espiritual, Agua, Mesa, Oleo, y Caliz*) (q) son las que multiplican las consolaciones: (r) Porque siendo *MARIA la Fuente de toda la consolacion*, como dixo San Estren. (s) Vierte tan liberal sus raudales, que inunda toda su casa en cõsolaciones. Como aquel *Paraclito* (de quien esta dulce agua se deriva) que, quando descendio à poner en el *Cenaculo* su Trono, no quedó en toda la casa angulo, que no se llenasie de consuelo. (t)

(p) *Dicitum est: edificavit, sicut qui facit domum. S. Aug. ubi sup.*

En la Oracion, que usa la Iglesia en el Oficio de dedicacion de nuevo Templo, es digno de reflexion: que, pidiendo à Dios albricias, por el estreno; *reduca à consolacion todos los beneficios.* (v) Parece haverse ideado esta coleccion para esta Iglesia, dedicada à la Consolacion de *MARIA*. Y se infiere de ella bien: que assegurada en esta Casa su Consolacion, no ay mas que pedir, porque no ay mas que desear: porque superan à los deseos los gozos, y à los consueños los consuelos.

(q) *Sacramentum hoc magnum est: ego dico in Christo, & Ecclesia. Ad Ephes. c. 5. v. 32.*

(r) *Propter hoc prima mulier facta est de latere viri dormientis; & hic secumans Adam inclinato capite in Cruce dormivit, ut inde formaretur ei conjux Ecclesia. S. Aug. in Joann. Tract. 120.*

(s) *Anima tua ibi erat. S. Bern. serm. de Assumpt. ac 12 fl. II.*

(t) *Stabat ibi mundus latum Just. Michov vers. consolatrix.*

Clamat vulnus. S.  
Bern: f. 61. in Cant.

(x)

Eruſtavit cor meum  
verbum bonum Pf.  
44,

(y)

Viò Santa Cathali-  
na de Sena, que Sã-  
to Domingo pro-  
cedia como Verbo  
del Corazon del  
Eterno Padre. V.  
Poſſadas vida de  
Santo Domingo.

(z)

Exiit aqua, que  
lavacrum preſtat. S.  
Auguſt. ubi ſup.

(a)

Unde Sacramenta  
Eccleſia manarunt.  
S. Aug. ubi ſup. S.  
Chryſoſt. Hom. 84.  
in Joan.

(b)

Convertiſti planctũ  
meum in gaudium  
mibi, conſcidi ſci-  
cum meum, & cir-  
cundediſti me lati-  
tia, ut cantet tibi  
gloria mea. Pf. 29.  
v. 14.

Vox d. dicationis. S.  
Aug. ſerm. 5. de de-  
dic. Eccleſ.

(c)

Conſidiſti ſacrum  
meum hoc pertinet  
ad ruinam. S. Aug.  
ibidem.

## PUNTO II.

**E**L ſegundo Titulo de eſte dedicado Templo es  
ſer *Cafa de Domingo*. Es eſta Igleſia Cande-  
ro de eſta luz. (x) Firmamento de eſte ex-  
plendor; y de eſta noble claridad de rayos, reſulta la  
idea de los lucimientos, compenſandole con lo eſcla-  
recido de la honra, y quanto deſaliño indecoroſo cau-  
ſaron las ruinas. *Hijo del excelfo Abraham* titulo à Za-  
queo el Supremo Rey Chriſto Jeſus :: (y) Fue darle  
honores de Hijo-dalgo, por haverle dedicado ſu Ca-  
ſa como Templo: (y à lo dixo San Ambroſio,) (z)  
y antes de delinear en eſta Caſa las tres circunſtancias  
de eſta Igleſia, para proceder con orden, comenze-  
mos la informacion de eſte hijo, por el Padre.

Erigió Abraham à Dios varios Altates, recibió en  
premio grandes bendiciones. Dedicó el primer Altar  
en el Valle Iluſtre, y adora en el por dos vezes, (a)  
y le dice Dios: Abraham: *Harè: que ſean los de tu  
caſa, como el polvo de la tierra.* (b) Adora deſpues en  
aquel Altar, en que Melchitedec ofreció pan, y vino:  
(c) y la bendicion, que ſe ſiguió à eſte culto, fue  
decirle Dios: *Levanta, abre eſſos ojos, mira al Cielo,  
quentale las Eſtrellas, ſi puedes; y aſi ſerà tu linage.*  
(d) Otro Altar erigió Abraham en el Monte-Moria,  
(e) y le repite Dios la bendicion por el miſmo eſtilo,  
copiando ſu linage *en las Eſtrellas del Cielo.* (f)

No sè, ſi notateis la diſparidad de premios: En  
las primeras adoraciones ſe queda Abraham, y ſu  
deſcendencia en el *polvo*, (g) y en las ſiguientes ſe  
elevan *à las Eſtrellas del Cielo.* (h) No es Abraham el  
miſmo? No es la miſma ſu ſeè? No eran aquellas  
adoraciones preludios de las que, à Dios, y à ſus Sã-  
tos ſe triburan en ſus Templos? Si. Mas en el primer  
Altar, vereis, que no circunſtanciò la dedicacion:  
porque ſolo ſe dice, *que dedicó un Altar al Señor,* (i)  
y no mas. En el ſegundo, y tercero, yà hecho onas  
lineas al dibujo, adequadas à la idea de nueſtro Tem-  
plo. Porque en el ſegundo, ſantificado con el ſacrifi-  
cio

cio incremento del pan , y el vino , añadió Abraham , por nueva encurtancia de aquel Culto , la contribucion de los diezmos ( j ) costumbre , que eternizada , como el sacrificio de Melchisedec , en la Iglesia , es fendo distintivo de Parroquia . Mas : para dar Dios la bendicion subiguiente à este nuevo Culto , le dixo : que fixasse los ojos en las Estrellas del Cielo . ( k ) Ahora , si yo os huviera de hacer un diseño de un Convento de Hijos del Gran Domingo , ninguno otro mas proprio , q̄ la çfigie de un Cielo estrellado . ( l )

*Implabitur in eos . Ps . 108 . v . 7 .*  
*( e )*  
*De torrente in via bibet .*  
*( f )*  
*Propterea exaltabit caput .*  
*( g )*  
*Vos dedicatis . S . Aug . sap .*

Finalmente , en el Altar del Monte-Moria , vereis colocada una Imagen de la Risa : Èste fuè Isaac , elevado sobre aquella Ara . ( m ) Y que os parece que es : Ob eius consolatio ser Imagen de la Risa Isaac ? Ser un animado simulacro de la consolacion : porque lo fuè para sus Padres ancianos , dice el erudito Cornelio . ( n )

*( b )*  
*Ob eius consolatio nem mulier formata est . S . Chryso . supra .*

Pues erija Altares Abraham , diseñe Templos su feè : Mas , hasta que en el diseño de su reverente idea , tire lineas de tributo de diezmos , como à Parroquia : como à Iglesia Dominicana , y de risueño placido , como Templo de Consolacion , no sacudirá el polvo , ni se coronará de lucimientos . ( o ) Mas , desempeñada su feè con idea de estas circunstancias , se elevará su esplendor à las Estrellas . ( p )

*( i )*  
*Solvite templū hoc , & in tribus diebus reedificabo illud . Joan . c . 2 . v . 19 .*  
*( j )*  
*Secundam multitudinem dolorum in corde meo , consolationes tue letificaverunt animam meam . Ps . 39 . v . 19 .*

De este esclarecido tronco , hizo Christo rama à Zaqueo , por la gloriosa hazaña de haver hecho de su casa Iglesia : Esta fuè la Executoria de su Nobleza : Esta la fama de su honra : Y esta la que se recibió por legitima informacion , para declararlo por hijo de Abraham . ( q )

*( k )*  
*Virga tua Ps . 22 .*  
*Hac est B . V . Maria S . Alb . & c . Hugo sup . hunc Ps .*

Desciende presto de esse arbol : le dixo Christo : ( r ) Gran mysterio ! El era en la estatura chicuelo : ( s ) queria despigar la escala fuerte de la naturaleza con abirrios de su fantasia , o , como chicuelo , queria ( como allà decis ) subirse en zancos . Penetrole los designios , el que le calaba los pensamientos , ( t ) y le dixo : Presto , Zaqueo , presto , abaxo , y hazme de tu Casa Templo , ( v ) como si le dixesse : si esse conato de tu idea , es desmentir tu baxa suerte , subiendo à mayores : desciente , y dedicame tu Casa , como Iglesia : porque esta hazaña será el esplendor , que

*( l )*  
*Ipsa me consolata sunt .*  
*( m )*  
*Et baculus tuus : Baculum habet i . s . tar qui pes . it . nec : Valenr . super hunc Ps .*

Dió San Pedro un baculo à Santo Domingo, para que fuesse à predicar por el mundo.

(o)

Dominicus Dux, Pastor.

Bull. Canonizat.

(p)

Et baculus tuus :: Baculum habet Regem, qui regit me. Valent. ubi sup.

(q)

In loco pascue :: super aqua refectiois: parasti mensam :: Impinguasti in oleo: :: Calix meus :: super his perfecta Ecclesi. gratulatur. Rup. in Pf. 22.

(r)

Ipsa me consolata sunt.

(s)

Maria fons totius consolationis. S. Ephren. Orat. de laud. Deipara.

(t)

Replevit totam domum. Actuum. c. 2. v. 2.

(v)

Ex quacumque tribulatione ad te clamaverint, consolationis tue beneficia consequantur.

te eleve, y el esclarecido blason, que te illustre. (x) Mas claro: Desciende de esse arbor piebeyo, que mas, que te enálza, te defautoriza: y li buiskas Arbol, yo te entroncaré en Arbol del mas alto genealogico esplendor, porque te juliaré en la illustre casa de Abraham.

(y) A esta luz, se ve una alusion, no violenta de esta palabra, en que Christo dice: Desciende: porque no solo significa baxar, sino tambien descendencia de generacion. Pues dice Christo: baxe Zaqueo de un arbol, para que descienda de otro: Dexe esse arbol, donde el subir es baxar, y yo le pondré en otro, en que el descender, es subir. Diré, como en resumen, todos los pensamientos de este hombre.

Todo el fin de su pretension era ver à Jesus. (z)

En buena Theologia, esto era querer gloria; pues consiste esta en tocar à Dios con la vista: (a) Pues dice Christo: Desciende; que si me ves colocado, como en Templo, en tu Casa, en Casa tendrás toda tu gloria.

Registrad aora esta Casa, y en ella vereis las circunstancias de esta Iglesia. La Ciudad donde esta Casa estaba, era Jerico, no disuena à la misma Ciudad el nombre de Templo: porque en la misma Jericó hizo su entrada Jesus (b) Jericó es lo mismo que

Luna (c) Luna es Templo, ó Trono de MARIA, que esso fue, en sentir de Alapide, haver visto San Juan à esta Señora, estar de pies sobre la Luna. (d) Es la

Luna el consuelo de los que caminan de noche, como MARIA lo es, de los que andan entre sombras de muerte. (e) La Casa era de hijos de Abraham, aquel Gran Padre, que numeró sus dichas por las Estrellas.

(Dixe: Casa de bijos de Abraham: porque lo eran los de la familia, y por lo mismo, no dice Christo: que dispensó la salud à la persona; sino à la Casa de Zaqueo:)

(f) Tuvo tambien regaiñas de Parroquia aquella Casa: porque, si se advierte con cuydado, se hallará en ella la administracion de Sacramentos: Allí

Regeneracion de bijos por la feè (g) (esso es ser hijos de Abraham,) y este es el efecto del Baptismo. Allí

se oyó Confesion de culpas, y se determinó restitution en penitencia. (h) Allí se dió Christo en Comu-



non : porque ( como notò San Ambrosio : ) Recibió Lux super candela-  
Zaqueo a Christo en el interior hospicio del pecho (i) Oleo brum candelabrum  
no falto : porque ( como dixo el mismo San Ambro- Ecclef. dicit. D.Th.  
fio : ) Se ragirió el arbol de Zaqueo en Oliva , para que Math. 5.

di esse factos de la ley nueva. ( j ) Que huvo Matrimo- ( y )  
nio , no admite duda , porque huvo Esposo , y Espos- Ipse filius fit Abra-  
fa , Christo , y Iglesia. Y aun , si se hace mytterio de he.  
aquel passio de Christo por las calles de Jericò ( k ) dire- ( z )  
mos , por cosa cierta ; que era rondar las puertas à Mansionis sua cla-  
Epsea. ritate nobilitat. S.

Es pues Zaqueo : no pretendas mas honra : No  
aspire a mas grandeza : Porque si dedicas à Dios un  
Templo , en que lucen vestigios de consolacion en la Luna : Casa de Domingo en el Padre de las Estrellas,  
y Administracion de sacramentos , como en Parto- 6. 7. c. 13. v. 3.  
quia ; este sera el solar de tu grandeza , y el blason  
eclarecido de tu honra. ( a )

O Nobles habitantes de esta Villa ! O Hijos de  
aquel excelsò Patriarcha ! Todos estos encomios son,  
los que contribuyo à vuestro zelo. Tened por singu-  
lar gloria vuestra ; la ereccion de un Templo , à quie  
sus circunstancias hacen unico ; porque quanto , por  
esta razon , os distingue , tanto , por la misma , os il-  
lustra , y ennoblece. ( b )

Extraña parece , à primera vista , la figura , de que  
usa David , para delinear la edificacion del Taberna-  
culo : Edificò Dios ( dice ) como Unicornio su Santifisio. ( c )  
( l ) Que proporcion pudo hallar entre el Unicornio ,  
y el Santuario ? En la singularidad de la corona de  
este animal la descubrió San Augustin. ( m ) Porque  
el Santuario tuviesse la gloria de unico , y porque  
fuesse unica , por singular , la gloria del que lo havia  
edificado. Porque aquel Edificio se decia : Templo ,  
Santuario , y Tabernaculo : ( n ) Templo es nombre de  
una Casa Dominica : dicelo San Cypriano , ( o ) y lo  
confirma el antiguo estilo , de llamar Dominicos à los  
Templos. El titulo de Santifisio , ò Santuario se tomó  
de la Arca de Santificacion ( p ) en que se guardò aque-  
lla vara Consolatrix , ( q ) y el Manà de la Divina Con-  
solacion ( r ) Tabernaculo añade à lo dicho , ser un  
Templo portatil , Tienda de Campo , en que Dios , à

Faciám semen tuum  
sicut pulverem terræ  
Gen. c. 13. v. 16.

( e )  
Gen. c. 14. v. 18.  
( d )

Suspice Cœlum , nu-  
mera stellas , si potes ;  
sic erit semen tuum.  
Gen. c. 15. v. 6.

( e )  
Edificavit altare.  
c. 22. v. 9.

( f )  
Semen tuum sicut  
stellas Cœli v. 17.

( g )  
Sicut pulverem ter-  
ræ.

( b )  
Sicut stellas Cœli.  
( i )

Altare Domino.  
( j )  
Dedit ei decimas.  
lo Gen. c. 14. v. 20.

(k) *Suspice Caelum, numerasellas.*

io peregrino, passaba de un lugar à otro: (s) Así esta Dios en el Tabernaculo de una Parroquia, como Dios Peregrino, que sale a darfe en Viatico, al que

(l) *Stella Prædicatore. Hug. Card. t. 7. pag. 19.*

esta de viaje para el Cielo. Ahora pues haver edificado un Templo con propiedades de Dominico, es gloria, pero no unica. Que este Templo Dominico sea Santuario

*Stella in ordine suo. Iudic. 6. 5. v. 20.*

de la mejor Area, gloria es, pero no unica porque tiene la Religion Dominicana muchas Casas dedica-

(m) *Ad fecit altare: posuit filium suum in Altar. Gen. 22. v. 9.*

das al Nombre de MARIA. Mas, que además de estas circunstancias, goze tambien regalías de Parroquia, es gloria unica de esta Iglesia, entre las demás de la Provincia. Al Templo de Salomon tiró las líneas el Texto de David. (v) Y así le quadra la singularidad del Unicornio, por haver sido el unico entre los

*Isac risus. Risum fecit mihi Dominus. Gen. 21. v. 6.*

Templos todos del mundo. (v) En dos figuras propuso el mismo Salomon este Templo: una de Lecho, y otra

(n) *Filius Isac risus, qui seni esset consolatio. Corn. Alap. sup. hunc loc.*

de Ferculo. (x) Mas quando le llama Lecho, dice, que es de Salomon, y no más: (y) quando le llama Ferculo, dice, que lo hizo Salomon, como Rey. (z) Que es esto? No es la misma Iglesia en una, y otra figura?

(o) *Sicut pulverem.*

Si. Pues porque en una calla, haver sido obra tuya, y oculta el esplendor de la Corona; y en la otra, te declara Rey, y author de la obra? Porque considerada como Lecho, y como Ferculo, aquella Iglesia, tenia formalidades distintas. Como Lecho es Iglesia,

(p) *Semen tuum sicut fellas.*

que contiene à Dios, de puertas à dentro descantando. (a) Ferculo (dice Santo Thomas,) (b) quiere decir: un gestatorio de manos, en que el Rey sitta

(q) *Filius Abraha.*

fuera de casa, para llevar la comida. Esta (yá se ve) es regalia privativa de Parroquia: Pues, quando Sa-

(r) *Festinans descende.*

lomon tenga, no solo Lecho, sino Ferculo, esto es:

(s) *Statura pusillus. Nal la nobilitatis ingenuit & dignitate sublimis. S. Ambros. ubi sup.*

no solo Iglesia en que descante, para consueño del que le viniere à visitar, sino Iglesia para poder salir à visitar, al que no puede venir: entonces, saque la cara, diciendo: Que hizo tal Iglesia, y poniendole

(t) *Prospiciens Jesus, vidit illam.*

por su mano la Corona: (c) Diga, que es en las glorias el unico (d) usurpado su Chupitel al Unicornio. (e)

(v) *Descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.*

En otro sentido, es Christo el Divino Unicornio, que se Corona de lucidos triunfos en el destino de este Dominicano Templo. El Unicornio (dice Le-

no.) fixa su gruta en lo mas condense de la Selva. A esta sombra le refugian los brutos de la Campaña, huyendo del ardor del medio dia : Sale el de su celada, y allí los caza sin fatiga. Así Christo en la *condensa* sombra de su Iglesia. ( f ) Este es el bosque , donde, Divino Cazador se divierte. ( Que bien quadra a este proposito aquella *diversion* en casa de Zaqueo ! ) ( g ) Aquí los arroyos de las aguas lustrales , que lavan originales manchas. Aquí los arboles de las Cruzes, y santas Imágenes. Aquí el apacible austro del Espíritu Santo. Aquí el dulce susurro de las Aves , en las *Aves Marias* del Rosario , y en las Divinas alabanzas del Coro. Con estas delicias atrae à la condensa sombra à los pecadores , embrutecidos por sus costumbres; aquí los coge , oyendo la Divina palabra , aquí los caza en el Confesionario , aquí los devora en aquel Divino Sacramento. ( h ) Siendo el Lebrél , Domingo , que , como mystico *Can* , ó con la hacha de su boca los abraía , ó como *Can* estrella los ilustra. Para que así , aquella Noble claridad , que resulta de esta nueva Iglesia , transicienda à las almas , donde reside la verdadera hidalguia : refarcienao , con lucimientos de la gracia , los indecorosos desastres de la culpa.

### PUNTO III.

EL tercero , y ultimo discurso es , asegurar ia compensacion de los gastos ; porque en este Templo , como en Parroquia , ostenta Christo la franqueza de sus Tesoros en la dispensacion de sus Sacramentos. Que Zaqueo hizo su deudor à Christo , ya lo dixo el Chrytologo. Qual pudo ser el titulo de este favorable credito , sino el pito , y servidumbre de aquella casa , donde , como en una Parroquia , depositó el Señor los tesoros de su hacienda , y los Sacramentos de su gracia : Ved agora los que este Templo erigisteis à expensas de vuestros caudales , quando es la seguridad de vuestros intereses ! Dios es vuestro Inquilino. Qué mas thesoro ! Qué mas premio !

1a ( x ) *Mansionis sua claritate nobilitat.*

( y ) *Filius Abraha.*

( z ) *Quarebat videre Jesum quis esset ?*

( a ) *Videbimus eum : 1. Joan. c. 3. v. 2.*

*Videbimus gloriam eius Joan. c. 1. v. 14.*

( b ) *Ingressus Jesus.*

( c ) *Jericò luna interpretatur. S. Greg. hom. 2. in Evang.*

( d ) *Luna sub pedibus eius. Apoc. c. 12.*

*Erat ibi tanquam in basi. ( e )*

*Si ambulavero in molle ubi a mortis, non timebo mala : virga tua , & baculus tuus ipse. n. e. consolata sunt. Ps. 22.*

( f ) *Huic domui salus Domini dicit eos, qui in domo erant.*

*Euthim. sup. Luc. c. 19. ( g )*

*Filius Abrahae : per faciem. S. Thom.*

( b ) *Si quid defrauctis, &c. Ecce restituo, & penitentia. Aug.*

Notò Card. lie.

In interioris domus  
recepti hospitio. S.  
Ambros. ubi sup.

Noto discretamente San Ambrosio : que Christo no fue convidado , para entrar en casa de Zaqueo. (i) Parece poca urbanidad , entrarse un hombre , como dicen : entromete acá , que llueve. Pero ya el Santo

(j)  
Insertus in bonam  
olivam , fructum  
posset legis afferre.  
S. Ambros. ubi sup.

Doctor satisface: Sabia ( dice ) el Soberano Huefped, que iba a echar toda el agua de sus liberalidades: (j) Y un Señor liberal , para recibir , esperará a que le llamen , y aun será menester , que se lo rueguen : (k) mas para dar ; no esperará , a que le conviden; el se ira sin que le llamen. (l)

(k)  
Per ambulabat Je-  
ricò. (l)

Otra razon dà San Ambrosio : y es : que aunque

Et edificavit sicut  
unicornium sancti-  
ficium suum. Pf. 77.  
v. 69. (m)

Christo no havia oído la voz , le havia calado el pen-  
samiento. ( m ) Que pensamiento ? Puede ser que  
fuese de convidar a Christo : mas afectos de un uiu-  
rero , y pensamientos de un publicano , con menos

Unicornis : propter  
unitatem , ut dicit  
unam petij, &c. S.  
Aug. sup. hunc Pf.  
(n)

comprehension , que la de Christo se calan , porque  
es la ganancia el unico norte de su idea. Y Zaqueo,  
aunque mudó de materia , no mudó de oficio ( dice  
el Chrysologo ) ( n ) porque si antes daba a usura de  
bienes terrenos , agora pretende los Divinos , mas con  
resabios de usurero. Atemperó Christo su gracia al

Lorin. In cogn.

(o)  
Templum dicitur  
domus Domini : S.  
Cyprian. serm. de  
Eleemosina.

genio , y le dice : ( como dandole por su carta ) ven  
presto , y dame tu casa por hospicio , que yo , yo soy  
el que me obligó a los premios. Y así tuvieron su lo-  
gro los pensamientos de ambos : los de Christo en dar  
como bizarro , los de Zaqueo en repetir como usurero.

(p)  
Arca sanctificatio-  
nis tue Pf. 131. v. 8.

Sin rezelo ( amados oyentes ) use de esta voz usu-  
rero : porque es ciertamente una usura , a lo de Dios,  
erigir Templos a su Inmensa Magestad : pues no solo

(q)  
Virga tua &c. ipsa  
me consolata sunt.  
Pf. 22.

( dice San Bruno ) recompensa los gastos con eternos bie-  
nes; mas aun con abundancia de los temporales. ( o ) Del  
Templo del Sol escribe Giraldo : que estaba , de in-  
dustria , horadada por el techo : ( p ) Porque era intelli-  
gencia de aquellas gentes , que , quanto contribuian

(r)  
Manna consolatio-  
nes sunt Spiritus S.  
S. Aug. f. 2. de verb.  
Ap.

en cultos , descendia por aquel agujero , multiplica-  
do en beneficios.

(s)  
Domus erat mansio  
firma ; Tabernacu-  
lum autem erat man-  
sio transitoria sicut

Bien dió a entender Salomon esta sagrada usura,  
quando , dedicando a Dios su Templo , dixo : Señor  
mio : tenga vuestra Magestad entendido : que esta Casa  
no para otra cosa se ha edificado , sino solo , para que  
despacheis las suplicas de vuestro siervo. ( q ) Esta anti-

mosa reconvenccion no indica : que mas parece haver edificado Salomon el Templo para si , que para Dios? Luego ( direis ) esta nueva Iglesia , no para otro destino , ni para otra cosa ( r ) se ha edificado , sino solo , para que Dios nos dispense sus gracias , despachando liberal nuestras suplicas ? Es ( instareis ) para Dios este Templo , o para nosotros ? Es esta Casa suya , o nuestra : Si he de decir verdad ( trobare à San Gregorio sus palabras ) ( s ) *llamemola suya , y nuestra*. De modo : que aquí haveis hecho un Templo para Dios , y para vosotros. Para Dios , porque accepta vuestros obsequios ; para vosotros , porque esse acceptar vuestros obsequios , es para remunerarlos en abundantes beneficios. Para Dios : porque es suya la gloria de las adoraciones , para vosotros , porque es vuestra la usura de los intereses.

Si los hombres penetrasen este secreto , havian de elegir por arbitrio , para enriquecer , gastar en Templos para Dios. Vuelvo à aquel diseño de Iglesia , que se delineó en Eva , quando del Costado de Adam fué edificada : ( Ya di copiadadas las circunstancias de nuestra Iglesia en aquella , ) dió Adam los materiales para aquella fabrica , porque se hizo *de su costilla* ( t ) ( hasta el mismo nombre de *costa* , ó *costilla* , declara el empeño en que puso à Adam esta obra , ) no obstante , para que sintiesse menos el dispendio , le preparó Dios con un sueño , como letargo. ( v ) San Juá Chryóstomo se inclina mas , à que fué extasis , ( x ) y San Augustin añade : que , ilustrado con superior luz el entendimiento de Adam , vió en este extasis la Iglesia en su Prototipo , segun , y como se havia de formar en el Costado de Christo. ( y ) Volvió Adam à su sentido , puso la vista en aquella animada fabrica , y dixo : *Aura ego , qua est edificatio es huius de mi huius* , y *carne de mi carne*. ( z ) Qué es , lo que Adam dice ? Sueña ? Dize me ? *Carne de mi carne ? Huius de sus huius si : carne de su carne no* : Porque toda la carne de Eva , se sobrepuso Dios à la Costilla. Ea : dexadte ( dice San Augustin ) que bien despierto esta , y dice muy bien : llamar Adam suya la carne de Eva , fué añadir al hueso la pulpa. ( a ) Porque hombre ,

*Tabernacula , qua faciunt viatores. In cogn. Ps. 41. v. 4.*

( r )  
Hug. Card. Lorin.  
*In cogn.*

( v )  
*Non est factum tale opus in universis regnis. 3. Reg. c. 10. v. 20.*

( x )  
*En lectulum :: Ferculum fecit. Cant. c. 3. v. 1. & 9. Templum fecit. Alia lect. apud Gisl.*

( y )  
*En lectulum Salomonis.*

( z )  
*Ferculum fecit sibi rex Salomon.*

( a )  
*Lectulus est Ecclesia , quia in ea Deus quiescit : Gisl. in Cant. c. 3.*

( b )  
*Ferculum à ferendo dapes : S. Thom. in Cant. c. 3.*

( c )  
*Fecit Rex Salomon.*

( d )  
*Magnificus super reges unius terra 3. Reg. c. 10. v. 23.*

( e )  
*Adificavit sicut unicuique sanctificavit suum.*

(f)  
*In condensis usque  
 i cornu altaris. Ps.  
 117. v. 27.*

(g)  
*Ad hominem peccato-  
 rem divertisset.*

(h)  
*Sic Christus peccato-  
 res tractos pulcritu-  
 dine elegantia Tem-  
 pli suadique velut  
 umbra diei solemniss  
 in condensis usque  
 ad cornu altaris, in-  
 tra templum capit,  
 & ferinos eorum  
 trucidat mores: pre-  
 sertim cum proponi-  
 tur. Eucharistia va-  
 rio luminu reliquia-  
 rum sermonum, va-  
 rij generis harmonia  
 splendore apparatu  
 celebritate, & vo-  
 luptate. Tunc Tem-  
 plum est sanctificu,  
 ubi sanctificatur  
 homines: Ibi uni-  
 cornis Christus: Ibi  
 excelsa, seu B. sili-  
 ca, in qua, edoce-  
 tur via ad Regiam  
 Beatorum.*

*Lorin. sup. Ps. 77.  
 v. 69.*

(i)  
*Se non invitatus in-  
 quit. S. Ambros.*

(j)  
*Sciebat uberem esse  
 hospitij sui merie-  
 dem S. Ambros.*

que ha costeado una Iglesia, hallará suyo, mas de lo que antes tenia. Dio un hueso para la obra, y se quedó con el hueso, y con la ganancia de la pulpa.

Ruperto explica esto aun en terminos mas claros. Pone en Adam dos conocimientos: uno: al tiempo de contribuir con la Costilla, otro despues, al ver un costilla en la obra nueva: En el primero no hizo otro juicio, mas de que contribuia con un hueso: en el segundo ya se confintio en que havia dado mas: por que, aun la carne, que Dios puso por su mano, se la adjudicó así mismo, (b) ó como aumentando esta partida para el cargo: ó como haciendole pagado de su hueso. Explicome mas: aun antes de ver Adam el nuevo edificio, ya tenia su interés allegado: porque, segun el Texto exprelia: *llenó Dios de carne el vacío de la costilla.* (c) Veisle aquí pagado dos veces: una, despues de completo el edificio, y otra, quando contribuyo para hacerlo. Pagóle Dios antes, y despues; despues, en la propiedad de la carne de Eva; (d) antes en la carne, q se le dió, en lugar de la Costilla. (e) Fué esta recompensa (dice agudamente Cayetano) una como *restitución*, q, por los gastos, hizo Dios a Adá; (f) pero notad los terminos, q son muy mytenotos.

La Costilla, que dio Adá, fué por cuenta: una (g) la carne, indefinida: con *mano liena* (h) porque la Costilla fué contribucion del hombre, la carne fué recompensa de Dios. Y fué como decirnos, que para fabricar un Templo, si los hōbres dan uno, Dios les remunera cō ciento: si ellos dan por medida, y por cueta, Dios retribuye sin cueta, y sin medida, *á mano liena.* (i)

Toma de los hombres Templos de tierra, aquel Gran Dios, que por lamento, solo cabe dentro de sí mismo: Mas, si se dexa servir con los gastos, es por tener pretextos para retribuir, y porque aya mas vacios que llenar. Por esto dixo: *que ninguno apareciesse vacío en su Templo.* (j) Este (dice Oicallio) aunque parece precepto de contribucion, es consecuencia de la infinita liberalidad: porque, como recompensa con superabundancia lo que se contribuye á su obsequio, los vacios, q causarō los gastos, nunca son vacios porque los *llena* con su larga mano. (k) Así lo

hizo con Adán, que porque no apraieciése vacío; hizo la recompensa, aun antes de edificar sobre la Costilla, como si Dios con una mano tomase el hueso (k) por tributo, y con otra diese la carne por premio. (m)

Rogabat Jesum qui-  
dam de Phariseis, ut  
manuaret eum il-  
le. Luc. c. 7. v. 36.

A esta cuenta haveis de agregar, que aquello mismo, que para edificar Templos, daís, lo da Dios, para que le deis: Que hizo Adán, con dar una Costilla; para el edificio de la muger, si Dios se la havia dado demás: Si. Porque le battava con veinte, y quatro, (n) y Dios, para que tuviese, que dar, le dio de plus la veinte, y cinco. Esto es mas: que, siendo suyo, lo que recibe, para el Culto de su Templo, (o) premia al hombre, lo que de él ha recibido, como si el no se lo huviese dado.

Non invitatus.  
(l)  
(m)  
Et si non iam eorum  
instantis audierat,  
iam viderat. Iffesit.  
S. Ambros.  
ubi sup. (n)  
Quod non perdit,  
sed mutat.

Finalmente: en carne delineó Dios los premios de los contribuyentes: En carne hizo el primer diseño de su Iglesia. Porque aquella carne, considerada con respecto de Sacramento (p) significaba la de Christo, que abriendole zanja en su Costado, havia de levantarle una Iglesia con siete Sacramentos, entre los quales, siendo el principalísimo el Sacramento de su carne, (q) es el principal, sobre que impuso la obligación de pagar, quanto quedasse à deber. (r) Por esto notó San Augustin, que para dedicar Christo aquella Iglesia de su Costado, canto aquel verso: *Rasgáste Señor mi faco* (s) porque fue, no solo abrir, sino rasgar, romper, de alto abaxo, el faco de sus costados, para derramar, como prodigo sus premios. (t)

(o)  
Templum condito-  
res, non solum bona  
eterna; sed et an-  
temporalia, perci-  
piunt: non sum-  
tus considerantes, sed  
fructum expedi-  
tes. Apud Sylveir.  
t. 4. fol. (ubi) 726.  
(p)  
Teſto perforato. Gi-  
rard. ac alijs genti-  
ſantag. 17.

Como si, confesandose, por dignacion, deudor de todos vosotros, derramasse todos sus haveres, haciendo concurso de acreedores. Vuestro credito es, esta bien edificada Iglesia; su desempeño está en ser Señor de esta Parroquia. Para todos tiene fondos, para que ninguno quede excluido, sino aquel que no quiere hacerse pagado. Aquí se tenéis propicio, para perdonar delitos, grato para aceptar vuestros obsequios; y poderoso para recompensar vuestros gastos.

(q)  
Ad hoc tantum do-  
mus haec facta est, ut  
exaudias orationem  
ſervitui. 2. Paral.  
c. 6. v. 9. (r)  
Au hoc tantum.  
(s)  
Noſtra dicamus, an  
ſua? Sed ut dicamus  
veritas; & sine al-  
canus, C. n. ſra.  
S. Greg. Hom. 21.  
fica- in Evang. (t)

Os dije ya (charísimos oyentes) las tres ofrecidas compensaciones. Sabed: que quando os fatigava el deseo, de ver este Templo consummado; entonces Dios, su Madre, y Domingo, para cuya gloria, edi-

ficacione

Tulit unam de costis 24

ejus. Gen. c. 2. v. 23.

(v)

Immisit soporem in

Adam. Gen. ubi sup.

v. 22. (x)

Verius videtur fuisse

extasim. S. Joan.

Chrysoit. in Caten.

Lipomani. (y)

Immisit Dominus

extasim in Adam ut

intraret in Sanctua-

rium Dei, & intel-

ligeret novissima

ejus. S. Aug. in Ca-

ten. Lip. Gen. c. 2.

(z)

Hoc nunc os ex ossi-

buis meis, & caro

de carne mea. Gen.

ubi sup. v. 24.

(a)

Costam :: & carnem

pulpam vè. S. Aug.

ficabais esta Casa, estaban aquí, invisiblemente, en medio de la Obra. Oy están ya poseyendo, entonces ayudando (que no sin mysterio, à aquella animada Iglesia, que se edificò en Eva, dió Dios el nombre de ayudai) (v) entonces, esforzando para la certiancia en el trabajo, oy ya, dandoos el premio en el consuelo; entonces entre el polvo de las ruinas, oy ya brillando en estas aras. Entonces para daros que contribuir; oy premiando vuestra generosidad. Sellarè con San Agustín mi Sermon: (x) Gracias à ti bondad Summa; porque, para la edificacion de esta Casa, visitaste los animos, y excitaste los afectos, porque diste auxilios para querer, y conduxiste el querer à perfeccion. Y supuesto, que sin tener necesidad, recibes, paga Señor lo que debes. No por via de justicia, que, aunque entre Señor, y Esclavos, entre Criador, y criaturas, fuera admisible este derecho; bastavan nuestras ingratitudes, para extinguir todas las acciones de nuestros intereses. Si debes, Señor, es à ti mismo, à tu palabra, à tu promessa. Detemñate à ti mismo, haciendo, por tu respecto, justicia; que por el nuestro, todo quanto nos deis, terà de gracia: prenda de vuestra eterna gloria. Ad quam &c.  
S. C. S. R. E.

in Genes. ad lit. l. 9. c. 13. (b) Dicit: Hoc paulo ante tantummodo os ex ossibus meis, & costa de costis meis: nunc autem postquã adificata est, rectè caro de carne mea est. Rupert. in Genes. Apud Lipom. (c) Replevit carnem pro ea. (d) Caro de carne mea. (e) Replevit carnem pro ea. (f) Restituit carnem pro costa: similitudo est repensationis. Caiet. in c. 2. Gen. (g) Unam de costis. (h) Replevit carnem pro ea. (i) Replevit :: pro ea. (j) Non apparebis vacuus in conspectu meo. Exod. c. 34. v. 20. (k) Neque enim vacuus coram eo, qui replet omnibus bonis. Oleast. in Exod. c. 34. (l) Tulit costam. (m) Replevit carnem pro ea. (n) Anatomici. (o) Meum est aurum meum est argentum. Aggei c. 2. v. 9. Mea sunt omnia. Exod. c. 13. v. 2. (p) Magnum Sacramentum. Ad Ephes. c. 5. (q) Caro mea verè est cibus: Joan. c. 6. v. 56. (r) Quod de nostro assumpsit totum nobis contulit. D. Thom. Opusc. 57. (s) Confidit sibi saccum meum. Ps. 29. v. 14. S. Aug. ut sup. (t) Concissus est saccus, & effusus est prætium. S. Aug. serm. 5. Dedic. Eccles. (v) Faciamus adiutorium. (x) Laudemus Dei bonitatè, quoniã, ad construendã domũ istam, fidelium suorum visitavit animum, excitavit affectum: quia subrogavit auxilium, ut vellent adiuvi, ut facerent: Ipse tribuat pro tanta operatione mercedè. S. Aug. ubi sup.